ACTA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.03 DEL CONTRATO No. 137-2024

CONTRATANTE	INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.270.948-3
CONTRATISTA	CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024
NIT:	901.899.116-2
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE TRUJILLO NIÑO
C.C:	13.893.413 DE BARRANCABERMEJA
DIRECCION	DIAGONAL 62 # 43 – 151 BARRIO LAS GRANJAS
OBJETO	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
VALOR TOTAL	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE ($528.359.372,30).
VALOR TOTAL SEGÚN MODIFICATORIA No.01	QUINIENTOS VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SETENTA CENTAVOS M/CTE ($528.353.462,70)
VALOR DE ADICION No.01	DOSCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE ($260.186.507,18).
VALOR TOTAL SEGÚN MODIFICATORIO No.02 y ADICIONAL EN VALOR No. 01	SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($788.539.969,88).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	CDP No. 0326 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD SEGÚN ADICIONAL EN VALOR	CDP No. 0349 DEL 05 DE AGOSTO DEL 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP No. 0420 DEL 10 DE OCTUBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL SEGÚN ADICION EN VALOR	RP No. 0353 DEL 12 DE AGOSTO DE 2025
DIRECTOR	ARQ. CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA Director de la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja
INTERVENTORIA	INGAP S.A.S. Nit. 829.000.043-4 R/L MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA C.C 13.721.570 Barrancabermeja/ Santander contrato No. 138-2024
FECHA DE INICIO	NUEVE (09) DE ENERO 2025
FECHA DE SUSPENSION 1	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°1	TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°2 A LA SUSPENSION N°1	CINCO (05) DE FEBRERO DE 2025
FECHA PRORROGA N°3 A LA SUSPENSION N°1	VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION No.01	VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2025
ADICIONAL N.01 EN PLAZO	DOS (02) MESES
ADICIONAL N.02 EN PLAZO	UN (01) MES
ADICIONAL N.03 EN PLAZO	UN (01) MES
PLAZO ACTUALIZADO	CINCO (05) MESES
FECHA DE FINALIZACION ACTUALIZADA SEGÚN ADICIONAL EN PLAZO No.03	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 2	DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°2	TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO AL ACTA DE SUSPENSION N°2	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE SUSPENSION 3	VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025
FECHA PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°3	TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025

En Barrancabermeja, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil Veinticinco (2025), se reunieron en la Inspección de Tránsito y Transporte de Barrancabermeja, el Director de la ITTB

CESAR AGUSTO GUZMAN AREIZA, en calidad de supervisor del contrato No. **137-2024** y el contratista **CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024** identificado con Nit 901.899.116-2, representado legalmente por **JORGE TRUJILLO NIÑO,** identificado con C.C 13.893.413 de Barrancabermeja, con el fin de dar reinicio al contrato anteriormente citado, que fue suspendido según el acta de suspensión N° 03 firmada el día 29 del mes de agosto de 2025, por cuanto se superaron los inconvenientes que generaron dicha solicitud. La fecha de **reinicio al acta de suspensión No.03** acordada entre las partes, será a partir del día **09 de octubre** del presente año.

Las suspensiones y ampliaciones de suspensión que a la fecha se han suscrito para este contrato, se resumen en el siguiente cuadro:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS N°	TIEMPO (Días calendario)
SUSUPENSION 01	CATORCE (14) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 01 SUSPENSION 01	CINCO (05) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 02 SUSPENSION 01	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 03 SUSPENSION 01	VEINTICINCO (25) DIAS CALENDARIOS
SUSPENSION 02	DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 01 SUSPENSION 02	TRECE (13) DIAS CALENDARIOS
SUSPENSION 03	QUINCE (15) DIAS CALENDARIOS
OTRO SI 01 SUSPENSION 03	VEINTITRES (23) DIAS CALENDARIOS

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con la presente acta de reiniciación y con los documentos contractuales; así como a ampliar la vigencia de los amparos de la garantía y remitir las pólizas para aprobación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 06 días del mes de octubre de 2025.

Por la ITTB

CESAR AUGUSTO GUZMAN AREIZA
Director de la ITTB
Supervisor

Por el contratista

JORGE TRUJILLO NIÑO
C.C. No. 13.893.413
Rep Legal
CONSORCIO DISPOSITIVOS SEGURIDAD VIAL BARRANCABERMEJA 2024
Nit 901.899.116-2

Por la Interventoría

MAYERLI PAOLA GIRALDO OLAYA
C.C. No. 1.096.193.601
Rep Legal
INGAP S.A.S
Nit 829.000.043-4